



INFORME DE COMISARIO

Pujili, 15 de marzo 2018

Señores Socios
AZERIFLORES S.A

De conformidad en lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente, en calidad de Comisario Principal de **AZERIFLORES S.A.** se ha examinado El Balance General al 31 de diciembre del 2017 y el Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma lecha.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias reglamentaria por parte de los Administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio considero que el libro de Acciones y accionistas es manejado adecuadamente. Por el otro lado. Los comprobantes de respaldo que abalizan la información a los estados financieros son preparados conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, En mi examen he revisado y encuentro. Satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección \ conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AZERIFLORES S.A.** al 31 de Diciembre del 2017.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros de **AZERIFLORES S.A.**

Atentamente,

ADIL ALIMIRZOYEV
COMISARIO
AZERIFLORES S.A.